EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 0116- ARC-CBNL01-2024 MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES-PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA EL BIENESTAR DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A" del presente estudio. Distribuidos asi:
LOTE I - ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE HORNOS Y MARMITAS PROFESIONALES ELÉCTRICAS.
LOTE II - ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.

CIERRE: 12 DE NOVIMBRE DE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($1.030.847.300,00) incluido IVA, gastos, costos y demás erogaciones tributarias que correspondan, los cuales fueron distribuidos así:

LOTE I - ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE HORNOS Y MARMITAS PROFESIONALES ELÉCTRICAS por valor de SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 720.000.000,00), acuerdo respaldo contenido en el CDP No. 20124 de fecha 10 de septiembre de 2024.

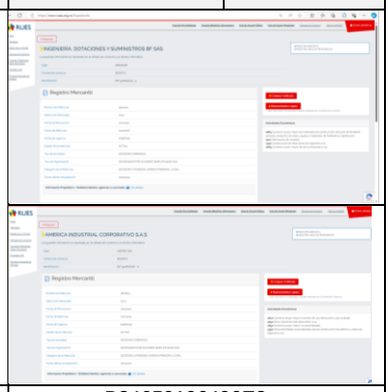
LOTE II - ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE por valor de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($310.847.300,00), acuerdo respaldo contenido en el CDP No. 20124 de fecha 10 de septiembre de 2024.

FECHA EVALUACIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPUESTAS EVALUADAS:

1.OFERENTE: UT ING – AMERICA 008 – 2024 (INGENIERIA DOTACIONES Y SUMINISTROS BF S.AS. y AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.AS.) LOTE 1 Y 2

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	03 folios
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	02 folio
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	NO APORTA DE CADA EMPRESA	01 folio
POLIZA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S. A. No. 14-44-101223127 12-11-2024 hasta 10-03-2025 $103.084.730	03 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	19 folios
✓ VERIFICACIÓN RUES		
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	B24659196496E8 B2455613773FBB	
✓ RENOVADO	21 de marzo de 2024 1 de abril de 2024	
✓ DURACIÓN	INDEFINIDA	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	1 de noviembre de 2024 9 de octubre de 2024	
✓ OBJETO SOCIAL	CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	Juan Carlos Niño Perez Santiago Ospina Osorio	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	CUMPLE	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICROEMPRESA PEQUEÑA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	NO APORTA DE LA EMPRESA AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.AS	01 folio
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	NO APORTA DE LAS DOS EMPRESAS	---
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	NO APORTA	---
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	NO APORTA DE LA EMPRESA AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.AS	01 folio
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	NO APORTA DE LA EMPRESA AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.AS	01 folio
LIBRETA MILITAR	NO APORTA DE LA EMPRESA AMERICA INDUSTRIAL	01 folio

	CORPORATIVO S.AS	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓

Observaciones: El proponente UT ING – AMERICA 008 – 2024 (INGENIERIA DOTACIONES Y SUMINISTROS BF S.AS. Y AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.AS.) presenta las siguientes observaciones a la propuesta:

1. El proponente no presenta compromiso anticorrupción de las dos empresas que conforman la unión temporal.

2. El proponente no presenta certificación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral de la empresa AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.AS.

3. El proponente no presenta planilla de pagos seguridad social de las dos empresas que conforman la unión temporal.

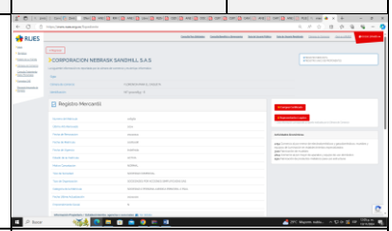
4. El proponente no presenta certificación de multas y sanciones de las dos empresas que conforman la unión temporal.

5. El proponente no presenta fotocopia cédula de ciudadanía representante legal de la empresa AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.AS.

6. El proponente no presenta certificado de deudores morosos alimentarios.

7. El proponente no presenta libreta militar.

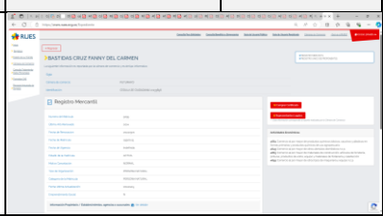
2.OFERENTE: CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL S. A. S.
NIT. 901220853-8
REPRESENTANTE LEGAL: CHRISTY VALERIA CUELLAR TORRES
C. C. 1.014.258.156
LOTE 2

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	03 folios
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	01 folio
POLIZA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S. A. 11-44-101239567 12-11-2024 hasta 15-02-2025 $40.410.149	07 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	05 folios
✓ VERIFICACIÓN RUES		
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	TAgdRPWW49	
✓ RENOVADO	24 de febrero de 2024	
✓ DURACIÓN	INDEFINIDA	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	20/10/2024	
✓ OBJETO SOCIAL	CUALQUIER TIPO DE ACTO LÍCITO DE COMERCIO	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	CHRISTY VALERIA CUELLAR TORRES	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	CUMPLE	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICROEMPRESA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	02 folios
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	NO APORTA	---
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 folio
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 folio
LIBRETA MILITAR	N/A	---
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓

Observaciones: El proponente CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL S. A. S. presenta las siguientes observaciones a la propuesta:

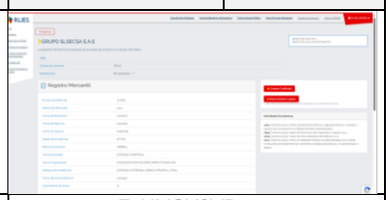
1. El proponente no presenta planilla de pagos seguridad social de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

3.OFERENTE: FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ/POLIPLAP
C.C. 27.433.856
LOTE 1 Y 2

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	03 folios
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	01 folio
POLIZA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S. A. 41-44-101287962 12-11-2024 hasta 12-03-2025 $40.410.149 (LOTE II) SEGUROS DEL ESTADO S. A. 41-44-101287961 12-11-2024 hasta 12-03-2025 $93.600.000,00 (LOTE I)	16 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	04 folios
✓ VERIFICACIÓN RUES		
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	XmKSnUDnVG	
✓ RENOVADO	20 de Marzo de 2024	
✓ DURACIÓN	INDEFINIDA	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	29/10/2024	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ/POLIPLAP	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	CUMPLE	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	PEQUEÑA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 folio
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	02 folios
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 folio
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 folio
LIBRETA MILITAR	NO APLICA	---
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓

Observaciones: La propuesta presentada por el proponente FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ/POLIPLAP no presenta observaciones, por tanto, se encuentra HABILITADO para continuar participando en el presente proceso de contratación.

4.OFERENTE: GRUPO SLSECSA S.A.S
NIT NO. 901626427-7
REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO ANDRES ORJUELA GARZON
C.C. 1075286706
LOTE 2

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	04 folios
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	01 folio
POLIZA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S. A. 11-44-101239554 12-11-2024 hasta 15-02-2025 $40.410.149 (LOTE II)	07 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	05 folios
✓ VERIFICACIÓN RUES		
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	FvUMSY8VBm	
✓ RENOVADO	21 de febrero de 2024	
✓ DURACIÓN	INDEFINIDA	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	18/10/2024	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	CAMILO ANDRES ORJUELA GARZON	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	CUMPLE	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICROEMPRESA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 folio
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	02 folios
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 folio
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 folio
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓

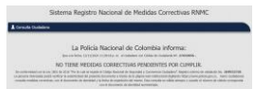
Observaciones: La propuesta presentada por el proponente GRUPO SLSECSA S.A.S no presenta observaciones, por tanto, se encuentra HABILITADO para continuar participando en el presente proceso de contratación.

Respetuosamente

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

EMPRESA	**ANTECEDENTES POLICIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**CONTRALORIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**PROCURADURIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**MEDIDAS CORRECTIVA - RNMC** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**ANTECEDENTES CONTRALORIA** (EMPRESA)	**ANTECEDENTES PROCURADURIA** (EMPRESA)	**VERIFICACION DE LA GARANTIA DE LA OFERTA**
UT ING - AMERICA 008 - 2024							

EMPRESA	**ANTECEDENTES POLICIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**CONTRALORIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**PROCURADURIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**MEDIDAS CORRECTIVA - RNMC** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**ANTECEDENTES CONTRALORIA** (EMPRESA)	**ANTECEDENTES PROCURADURIA** (EMPRESA)	**VERIFICACION DE LA GARANTIA DE LA OFERTA**
CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S							

EMPRESA	**ANTECEDENTES POLICIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**CONTRALORIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**PROCURADURIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**MEDIDAS CORRECTIVA - RNMC** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**VERIFICACION DE LA GARANTIA DE LA OFERTA**
POLIPLAP	 **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:53:20 PM horas del 12/11/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **27433856** Apellidos y Nombres: **BASTIDAS CRUZ FANNY DEL CARMEN** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencias SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 23:29:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 27433856 Código de Verificación: 2743385564241112232945 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 257876989 Bogotá DC, 12 de noviembre del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27433856 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA**: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4to. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA**: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de jurisdicción coactiva y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la función disciplinaria de conformidad con la **Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, artículo 23 y la Ley 1918 de 2018 en concordancia con la vigencia de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, artículo 23 y la Ley 1918 de 2018 en concordancia con la vigencia de la ley estatutaria la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes únicamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pagesiconlificado-antecedentes.aspx	 Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadana La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	 Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 41-44-101287962 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: sábado, 9 de noviembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL NO. 1 ARC BOLIVAR Tomador: BASTIDAS CRUZ FANNY DEL CARMEN Inicio de vigencia: martes, 12 de noviembre de 2024 Fin vigencia: miércoles, 12 de marzo de 2025 Valor total asegurado: $ 40.410.140 Consultar de nuevo

Respetuosamente

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 0116- ARC-CBNL01-2024.

OBJETO: ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA EL BIENESTAR DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A" del presente estudio. Distribuidos así:
LOTE I - ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE HORNOS Y MARMITAS PROFESIONALES ELÉCTRICAS

LOTE II - ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

CIERRE: DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será hasta por la suma de **MIL TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($1.030.847.300,00)** incluido IVA, gastos, costos y demás erogaciones tributarias que correspondan, los cuales fueron distribuidos así:
LOTE I - ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE HORNOS Y MARMITAS PROFESIONALES ELÉCTRICAS por valor de SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 720.000.000,00), acuerdo respaldo contenido en el CDP No. 20124 de fecha 10 de septiembre de 2024.
LOTE II - ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE por valor de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($310.847.300,00), acuerdo respaldo contenido en el CDP No. 20124 de fecha 10 de septiembre de 2024.

FECHA DE EVALUACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. **PROPONENTE EVALUADO: MAGNUS JM SAS LOTE I Y II**

Nit: 901.197.240-5
Representada por Andrea Carolina Garcia Contreras
C.C. No. 1032476015

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	4 FOLIOS
OBJETO	CUMPLE	
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	NO CONTIENE	
MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	Andrea Carolina García Contreras C.C. No. 1032476015	
DIRECCIÓN	Calle 65 A Sur 78 B 21 Bogotá D.C.	
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	contratosmagnus@gmail.com	
CELULAR	3112093036	

PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	1 FOLIO
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	12 FOLIOS
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
No. PÓLIZA	NB-100354789 Certificado No. 72162490	
TOMADOR/AFIANZADO	MAGNUS JM SAS	
ASEGURADO/BENEFICIARIO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR	
SUMA ASEGURADA	CUMPLE $103.084.730	
VIGENCIA	CUMPLE DESDE 12/11/2024 AL 12/02/2025	
OBJETO	CUMPLE	
ANEXO DE CONDICIONES GENERALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	9 FOLIOS
VERIFICACIÓN RUES	CUMPLE	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	**B246269734839F**	
RENOVADO	26 DE ENERO DE 2024	
DURACIÓN	INDEFINIDA	
EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Andrea Carolina Garcia Contreras C.C. No. 1032476015	
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICROEMPRESA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	1 FOLIO
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE **PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:** De conformidad con los pliegos de condiciones, la oferente persona jurídica **deberá acreditar la planilla única electrónica del último mes anterior a la**	NO CUMPLE

	fecha de cierre del presente proceso de selección. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, y la planilla única electrónica de pago del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá indicarlo en la certificación. Si no cuenta con personal a cargo deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento".	
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	1 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	NO CUMPLE De conformidad con la ley y los pliegos de condiciones definitivos: **"CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).** El representante legal de la persona jurídica o la persona natural que presenta propuesta deberá adjuntar el Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, **expedido en un lapso no mayor a diez (10) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta** en el cual se evidencia estar a paz y salvo respecto a obligaciones alimentarias". Se evidencia de fecha 12 de agosto de 2024.	NO CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	CUMPLE	1 FOLIO

CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS: De conformidad con los

pliegos de condiciones: "CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).
El representante legal de la persona jurídica o la persona natural que presenta propuesta deberá adjuntar el Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, expedido en un lapso no mayor a diez (10) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta en el cual se evidencia estar a paz y salvo respecto a obligaciones alimentarias". Se evidencia de fecha 13 de julio de 2024.

PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con los pliegos de condiciones, la oferente persona jurídica **deberá acreditar la planilla única electrónica del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección**. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, y la planilla única electrónica de pago del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá indicarlo en la certificación. Si no cuenta con personal a cargo deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento".

CONCLUSIÓN: El oferente NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos, razón por la cual se encuentra EN ESTADO POR SUBSANAR.

2. **PROPONENTE EVALUADO: CONVIL SOLUCIONES S.A.S. – LOTE II**

Nit: 901151222-4
Representante Legal VILLAMIZAR CONSUEGRA NICOLAS
C.C. 1095910389

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	4 FOLIOS
OBJETO	CUMPLE	
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	NO CONTIENE	
MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	VILLAMIZAR CONSUEGRA NICOLAS C.C. 1095910389	
DIRECCIÓN	CRA 32D #17-86 SAN ALONSO- BUCARAMANGA	
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	gerencia.convil@gmail.com	
CELULAR	3183507742	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	1 FOLIO
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	3 FOLIOS
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	

No. PÓLIZA	96-44-1 01 1 93043	
TOMADOR/AFIANZADO	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	
ASEGURADO/BENEFICIARIO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR	
SUMA ASEGURADA	CUMPLE $40.410.149	
VIGENCIA	CUMPLE DESDE 12/11/2024 AL 12/03/2024	
OBJETO	CUMPLE	
ANEXO DE CONDICIONES GENERALES	NO CUMPLE Dentro de los pliegos de condiciones consta que la garantía única de cumplimiento deberá “Ampara(r) el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato, Que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que, Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales”. No se evidencia la CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, aún cuando las condiciones generales se descargan de la página web.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	NO CUMPLE	8 FOLIOS
VERIFICACIÓN RUES	CUMPLE	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	**2JII2B0A1E**	
RENOVADO	26 DE MARZO DE 2024	
DURACIÓN	INDEFINIDA	
EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	NO CUMPLE Consta dentro del certificado de existencia y representación legal la siguiente anotación: “J. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS.”.	
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO CUMPLE Consta dentro del certificado de existencia y representación legal la siguiente anotación: “J. LAS	

	DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS.”.	
TAMAÑO DE LA EMPRESA	PEQUEÑA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	1 FOLIO
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE De conformidad con la ley y los pliegos de condiciones definitivos: **“CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).** El representante legal de la persona jurídica o la persona natural que presenta propuesta deberá adjuntar el Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, **expedido en un lapso no mayor a diez (10) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta** en el cual se evidencia estar a paz y salvo respecto a obligaciones alimentarias”. Se evidencia de fecha 12 de agosto de 2024.	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	1 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	CUMPLE	1 FOLIO

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Dentro de los pliegos de condiciones consta que la garantía única de cumplimiento deberá "Ampara(r) el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato, Que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que, Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales". Es decir, no se evidencia la CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, aún cuando las condiciones generales se descargan de la página web.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL/ REPRESENTACIÓN LEGAL: el oferente deberá presentar Copia de los Estatutos inscritos en la Cámara de Comercio en donde consten las limitaciones estatutarias reservadas a los accionistas y/o Como lo establecen los pliegos de condiciones definitivos, el oferente deberá presentar en su oferta, copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorizó al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción, la liquidación del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con los pliegos de condiciones, la oferente persona jurídica **deberá acreditar la planilla única electrónica del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección**. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, y la planilla única electrónica de pago del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá indicarlo en la certificación. Si no cuenta con personal a cargo deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento".

CONCLUSIÓN: El oferente NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos, razón por la cual se encuentra EN ESTADO POR SUBSANAR.

3. PROPONENTE EVALUADO: NANCY GUEVARA TOLEDO- LOTE I Y II

Identificación: CC. - 40766576
Nit : 40766576-3

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	3 FOLIOS
OBJETO	CUMPLE	
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	NO CONTIENE	
MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	NANCY GUEVARA TOLEDO CC. - 40766576	
DIRECCIÓN	CALLE 5 SUR NO. 10 11 – Andalucia- Neiva.	
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	granandinadecomercio@hotmail.com	
CELULAR	3142016680 y 3123215064	
PODER	N/A	N/A

ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	1 FOLIO
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	2 FOLIOS
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SA.	
No. PÓLIZA	560 47 994000184287	
TOMADOR/AFIANZADO	NANCY GUEVARA TOLEDO	
ASEGURADO/BENEFICIARIO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR	
SUMA ASEGURADA	CUMPLE $ 134,010,149	
VIGENCIA	CUMPLE DESDE 12/11/2024 AL 17/02/2025	
OBJETO	CUMPLE	
ANEXO DE CONDICIONES GENERALES	NO CUMPLE Dentro de los pliegos de condiciones consta que la garantía única de cumplimiento deberá “Ampara(r) el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato, Que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que, Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales”. No se evidencia la CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, aún cuando las condiciones generales se descargan de la página web.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	6 FOLIOS
VERIFICACIÓN RUES	CUMPLE	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	**rS9gwzWneG**	
RENOVADO	05 DE ABRIL DE 2024	
DURACIÓN	N/A	
EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	NANCY GUEVARA TOLEDO CC. - 40766576	
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
TAMAÑO DE LA EMPRESA	MEDIANA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL	CUMPLE	1 FOLIO

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	1 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	CUMPLE	1 FOLIO

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Dentro de los pliegos de condiciones consta que la garantía única de cumplimiento deberá “Ampara(r) el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato, Que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que, Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales”. Es decir, no se evidencia la CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, aún cuando las condiciones generales se descargan de la página web.

CONCLUSIÓN: El oferente NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos, razón por la cual se encuentra EN ESTADO POR SUBSANAR.

4. **PROPONENTE EVALUADO: BOSTONIA S.A.S- LOTE I Y II**

Nit: 800.119.030-6
Representante Legal Suplente: William Alberto Rueda
C.C. No. 79619645

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	4 FOLIOS
OBJETO	CUMPLE	
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	NO CONTIENE	
MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	William Alberto Rueda C.C. No. 79619645	
DIRECCIÓN	Calle 17 # 68 B - 68 Oficina 302 Bogotá	

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	gerencia@bostonia.com.co y licitaciones@bostonia.com.co	
CELULAR	3107914379	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	1 FOLIO
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	3 FOLIOS
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
No. PÓLIZA	14-44-101223047	
TOMADOR/AFIANZADO	BOSTONIA S.A.S	
ASEGURADO/BENEFICIARIO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR	
SUMA ASEGURADA	CUMPLE $103.084.730	
VIGENCIA	DESDE 12/11/2024 AL 15/03/2025	
OBJETO	CUMPLE	
ANEXO DE CONDICIONES GENERALES	CUMPLE Se descargan condiciones generales de la pagina web-	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	NO CUMPLE	9 FOLIOS
VERIFICACIÓN RUES	CUMPLE	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	B2459097214EFE	
RENOVADO	11 DE MARZO DE 2024	
DURACIÓN	INDEFINIDA	
EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	NO CUMPLE Consta dentro del certificado de existencia y representación legal la siguiente anotación: “J. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS.”.	
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO CUMPLE Consta dentro del certificado de existencia y representación legal la siguiente anotación: “J. LAS	

	DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS.”.	
TAMAÑO DE LA EMPRESA	PEQUEÑA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	1 FOLIO
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	12 FOLIOS
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	1 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	CUMPLE	1 FOLIO

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL/ REPRESENTACIÓN LEGAL: el oferente deberá presentar Copia de los Estatutos inscritos en la Cámara de Comercio en donde consten las limitaciones estatutarias reservadas a los accionistas y/o Como lo establecen los pliegos de condiciones definitivos, el oferente deberá presentar en su oferta, copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorizó al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción, la liquidación del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

CONCLUSIÓN: El oferente NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos, razón por la cual se encuentra EN ESTADO POR SUBSANAR.

5. **PROPONENTE EVALUADO: DON MAKINON COLOMBIA S A S- LOTE I**

NIT: 900336864 4
Representante Legal: Antonio Garcia Alcaraz C.E. No. 377075

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	5 FOLIOS
OBJETO	CUMPLE	
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	NO CONTIENE	
MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	Antonio Garcia Alcaraz C.E. No. 377075	
DIRECCIÓN	Calle 128 B 59 A 06 Casa 01 Bogotá D.C.	
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	antonio@donmakinon.com	
CELULAR	3138836205	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	1 FOLIO
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	12 FOLIOS
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
No. PÓLIZA	CUMPLE BCH-100039024 CERTIFICADO No. 97113964	
TOMADOR/AFIANZADO	DON MAKINON COLOMBIA S A S	
ASEGURADO/BENEFICIARIO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR	
SUMA ASEGURADA	CUMPLE $72.000.000	
VIGENCIA	CUMPLE DESDE 12/11/2024 AL 20/02/2025	
OBJETO	CUMPLE	
ANEXO DE CONDICIONES GENERALES	NO CUMPLE Dentro de los pliegos de condiciones consta que la garantía única de cumplimiento deberá “Ampara(r) el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato, Que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que, Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales”. No se evidencia la CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	8 FOLIOS
VERIFICACIÓN RUES	CUMPLE	

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	B24690042EEF46	
RENOVADO	1 DE ABRIL DE 2024	
DURACIÓN	INDEFINIDO	
EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Antonio Garcia Alcaraz C.E. No. 377075	
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
TAMAÑO DE LA EMPRESA	PEQUEÑA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	NO CUMPLE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. PERSONAS JURÍDICAS. “C. PERSONA JURÍDICA (ART. 50 LEY 789 DE 2022): SE ACREDITARÁ CON LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO, EXPEDIDA POR **EL REVISOR FISCAL** CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL (ANEXO E) Y LA PLANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA DEL ÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DE LA PLANILLA DEBE ESTAR INCLUIDO LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, INCLUIDO EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL EVENTO EN QUE LA SOCIEDAD NO TENGA MÁS DE SEIS (06) MESES DE CONSTITUIDA DEBERÁ ACREDITAR LOS PAGOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CONSTITUCIÓN, Y LA PLANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA DE PAGO DEL ÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. CUANDO LA PERSONA JURÍDICA ESTÉ EXONERADA DE APORTES PARAFISCALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 1918 DE 2016, DEBERÁ INDICARLO EN LA CERTIFICACIÓN. SI NO CUENTA CON PERSONAL A CARGO DEBERÁ MANIFESTARLO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. ESTA	2 FOLIOS

	MISMA PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBEN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA". NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL.	
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE **PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL**: DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES "C. PERSONA JURÍDICA (ART. 50 LEY 789 DE 2022): SE ACREDITARÁ CON LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL (ANEXO E) Y LA PLANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA DEL ÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DE LA PLANILLA DEBE ESTAR INCLUIDO LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, INCLUIDO EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL EVENTO EN QUE LA SOCIEDAD NO TENGA MÁS DE SEIS (06) MESES DE CONSTITUIDA DEBERÁ ACREDITAR LOS PAGOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CONSTITUCIÓN, Y LA PLANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA DE PAGO DEL ÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. CUANDO LA PERSONA JURÍDICA ESTÉ EXONERADA DE APORTES PARAFISCALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 1918 DE 2016, DEBERÁ INDICARLO EN LA CERTIFICACIÓN. SI NO CUENTA CON PERSONAL A CARGO DEBERÁ MANIFESTARLO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO".	NO CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	1 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	1 FOLIO
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	CUMPLE	1 FOLIO

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Dentro de los pliegos de condiciones consta que la garantía única de cumplimiento deberá “Ampara(r) el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato, Que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que, Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales”. Es decir, no se evidencia la CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, aún cuando las condiciones generales se descargan de la página web.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Personas jurídicas. “c. Persona jurídica (Art. 50 Ley 789 de 2022): Se acreditará con la certificación de paz y salvo, expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal (Anexo E) y la planilla única electrónica del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, dentro de la planilla debe estar incluido los trabajadores de la sociedad, incluido el representante legal. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, y la planilla única electrónica de pago del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá indicarlo en la certificación. Si no cuenta con personal a cargo deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia”.

PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con los pliegos de condiciones “c. Persona jurídica (Art. 50 Ley 789 de 2022): Se acreditará con la certificación de paz y salvo, expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal (Anexo E) y la planilla única electrónica del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, dentro de la planilla debe estar incluido los trabajadores de la sociedad, incluido el representante legal. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, y la planilla única electrónica de pago del

último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá indicarlo en la certificación. Si no cuenta con personal a cargo deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento".

CONCLUSIÓN: El oferente NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos, razón por la cual se encuentra EN ESTADO POR SUBSANAR.

Cordialmente;

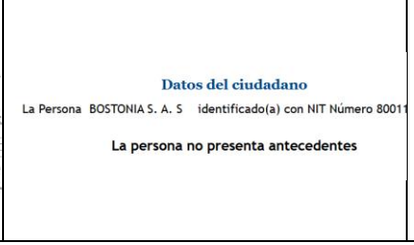
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

✓ Nota: verificación web antecedentes realizada conforme tabla adjunta.

Don Makinon Colombia SAS	**ANTECEDENTES POLICIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**CONTRALORIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**PROCURADURIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**MEDIDAS CORRECTIVA - RNMC** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**ANTECEDENTES CONTRALORIA** (EMPRESA)	**ANTECEDENTES PROCURADURIA** (EMPRESA)	
ANTONIO GARCIA ALCARAZ							

CONVIL SOLUCIONES S.A.S	**ANTECEDENTES POLICIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**CONTRALORIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**PROCURADURIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**MEDIDAS CORRECTIVA - RNMC** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**ANTECEDENTES CONTRALORIA** (EMPRESA)	**ANTECEDENTES PROCURADURIA** (EMPRESA)	
VILLAMIZAR CONSUEGRA NICOLAS							

MAGNUS JM SAS	**ANTECEDENTES POLICIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**CONTRALORIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**PROCURADURIA** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**MEDIDAS CORRECTIVA - RNMC** (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL)	**ANTECEDENTES CONTRALORIA** (EMPRESA)	**ANTECEDENTES PROCURADURIA** (EMPRESA)	
ANDREA CAROLINA GARCIA CONTRERAS							

EMPRESA	ANTECEDENTES POLICIA (P. NATURAL O JURIDICA)	CONTRALORIA (P. NATURAL Ó JURIDICA)	PROCURADURIA (P. NATURAL Ó JURIDICA)	RNMC (P. NATURAL Ó JURIDICA)	ANTECEDENTES CONTRALORIA (EMPRESA)	ANTECEDENTES PROCURADURIA (EMPRESA)	VERIFICACION DE LA GARANTIA DE SERIENDAD EN LA PLATAFORMA DE LA ASEGURADORA
BOSTONIA SAS.							

EMPRESA	ANTECEDENTES POLICIA (P. NATURAL O JURIDICA)	CONTRALORIA (P. NATURAL Ó JURIDICA)	PROCURADURIA (P. NATURAL Ó JURIDICA)	RNMC (P. NATURAL Ó JURIDICA)	VERIFICACION DE LA GARANTIA DE SERIENDAD EN LA PLATAFORMA DE LA ASEGURADORA
NANCY GUEVARA.			